

**CAPÍTULO 21,
COOPERACIÓN**

NOTA TN: Esto ya está reconocido en el Prefacio del Tratado.

Artículo 21.01 Objetivos

La cooperación que se desarrolle entre las Partes tendrá los siguientes objetivos:

- (a) coadyuvar el fortalecimiento y establecimiento de flujos comerciales, financieros, tecnológicos y de inversión.
- (b) mejorar la capacidad de los sectores público y privado para aprovechar las oportunidades que ofrece el presente Tratado;
- (c) propiciar un entorno favorable para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y la generación de oferta exportable.

Artículo 21.02 Acciones de Cooperación

1. Las Partes podrán iniciar e implementar proyectos y actividades de cooperación con la participación de expertos y de instituciones nacionales e internacionales, según sea apropiado, para promover el logro de los objetivos y el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los términos de este Tratado.

2. Las Partes desarrollarán un plan indicativo de trabajo que refleje las prioridades nacionales y tomarán las provisiones del caso para su cumplimiento. Este plan de trabajo será ajustado en el tiempo conforme a las necesidades de las Partes.

3. Los proyectos y actividades de cooperación se llevarán a cabo tomando en consideración:

- (a) las diferencias económicas, ambientales, geográficas, sociales, culturales y los sistemas legales entre las Partes;
- (b) las prioridades nacionales acordadas por las Partes;
- (c) la conveniencia de no duplicar acciones de cooperación ya existentes buscando la complementariedad y articulación de las mismas; y
- (d) los mecanismos de cooperación existentes.

4. Los proyectos y actividades de cooperación acordadas en este ámbito se integrarán a los mecanismos regulares de la cooperación entre las Partes y que han sido definidos en los acuerdos básicos de cooperación.

- Eliminado: I
- Eliminado: Ì
- Eliminado: ¶
- Eliminado: Ò
- Eliminado: O
- Eliminado: 19 .01 Contexto¶
¶ Reconociendo que el comercio internacional es una herramienta para la promoción del desarrollo económico de las naciones y el alivio d... [1]
- Eliminado: ¶
- Eliminado: 19
- Eliminado: 2
- Eliminado: :
- Eliminado: partes
- Eliminado: propósitos
- Eliminado: Coadyuvar
- Con formato ... [2]
- Con formato: Numeración y viñetas ... [3]
- Eliminado:
- Eliminado:
- Con formato: Numeración y viñetas ... [4]
- Con formato: Numeración y viñetas ... [5]
- Eliminado: 19
- Eliminado: 3
- Eliminado: :
- Con formato ... [6]
- Con formato ... [7]
- Con formato ... [8]
- Eliminado: partes
- Eliminado: partes
- Con formato ... [9]
- Con formato ... [10]
- Con formato ... [11]
- Eliminado: ¶
- Con formato ... [12]
- Eliminado: los países
- Eliminado: ,
- Eliminado:
- Eliminado:
- Con formato ... [13]

5. Para la definición de proyectos y actividades se pondrán de acuerdo las instancias involucradas y responsables técnicos de la cooperación, y se les dará seguimiento y evaluación a través de los mecanismos formales de cooperación.

6. Las definiciones de cooperación que se alcancen en las discusiones de las mesas de negociación y que aparezcan en otros Capítulos de este Tratado, se entenderán igualmente vinculados en este.

7. Los proyectos y actividades emprendidos se harán en el marco de la cooperación técnica no reembolsable en ambas vías, en la medida de las capacidades de cada Parte, y se regirá en términos generales por los principios de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), sin perjuicio de considerar la posibilidad de involucrar otras fuentes de recursos.

Artículo 20.03 Exclusión de Solución de Controversias

El presente Capítulo no estará sujeto a las disposiciones del Capítulo 19 (Solución de Controversias).

Con formato: Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Eliminado:

Eliminado: hará

Con formato: Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Con formato: Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Eliminado: capítulos

Eliminado: tratado

Eliminado:

Con formato: Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Con formato: Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Eliminado: país

Eliminado: -

Eliminado: 19

Eliminado: 04

Eliminado: solución

Eliminado: controversias

Eliminado: 17

Eliminado: de este Tratado

Eliminado:

ANEXO 21.02

Plan Indicativo de Trabajo de Cooperación entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica

1. Las Partes conforman un plan indicativo de trabajo en el cual se plasman las propuestas de proyectos y actividades priorizados por las mismas.

Las Partes han definido preliminarmente, como temas de alta prioridad, los relacionados con Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y las micro, mediana y pequeña empresas (MIPYMES), los cuales serán desarrollados conforme a como se describe a continuación.

1. Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Actividades¹

(a) preparación, aplicación y revisión de cooperación técnica y programas institucionales;

(b) promoción de intercambio bilateral de información institucional y regulatoria; y

(c) promoción de cooperación bilateral a través de las agencias respectivas para las normas internacionales y multilaterales incluida la metrología.

Proyectos

(a) promoción de la cooperación para desarrollar sistemas de vigilancia, incluyendo las normas técnicas en materia de control e inocuidad de alimentos, efectividad y registro de medicamentos y afines, para lograr la equivalencia de los sistemas;

(b) asistencia técnica en sistemas de inspección y buenas prácticas de manufactura, empaque y embalaje;

(c) asistencia técnica en la elaboración de normas técnicas de productos étnicos y de los sistemas de calidad; y

(d) intercambio de experiencia sobre mecanismos de evaluación de la conformidad para diversos sectores.

¹ Para los efectos de este Capítulo, se entenderá por "actividades" aquellas acciones puntuales que implican el intercambio de información y establecimiento de contactos, que no tienen las características integrales de un proyecto.

- Eliminado: ¶
- ¶ ... [14]
- Eliminado: 19
- Eliminado: 3
- Eliminado: ¶
- Con formato: Justificado
- Eliminado: En desarr... [15]
- Eliminado: conformar
- Eliminado:
- Eliminado: los países
- Eliminado: En princip... [16]
- Eliminado: TC-MSF
- Eliminado: Posterio... [17]
- Con formato: Justificado
- Eliminado: Las accior... [18]
- Con formato: Justificado
- Con formato ... [19]
- Eliminado: A
- Eliminado: -
- Eliminado: Y
- Con formato: Justificado
- Con formato ... [20]
- Con formato: Justificado
- Eliminado: Preparación
- Con formato ... [21]
- Eliminado: Promoción
- Eliminado: Promoción
- Eliminado: ;
- Con formato: Justificado
- Eliminado: Promoción
- Con formato ... [22]
- Eliminado:
- Eliminado: Asistencia
- Eliminado: Asistencia
- Eliminado: Intercambio
- Eliminado: ¶
- Con formato: Justificado
- Con formato ... [23]
- Con formato: Fuente: 8 pt
- Con formato: Justificado
- Con formato: Fuente: 8 pt
- Con formato: Fuente: 8 pt
- Con formato ... [24]

2. Cooperación Para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Actividades

(a) impulsar alianzas empresariales y el establecimiento de redes de información que permitan el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa;

(b) fomentar la adopción de las nuevas tecnologías entre las MIPYMES para modernizar su gestión empresarial, ampliar sus mercados, y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones; y

(c) construir un escenario de cooperación horizontal en el intervalo de los grupos intermedios, para los diferentes niveles en que operan las empresas: redes, estructuras asociativas, cooperativas, alianzas estratégicas (*joint ventures*), franquicias, consorcios, inversiones conjuntas e instituciones públicas y privadas de promoción a la inversión.

Proyectos

(a) apoyar investigaciones y estudios que amplíen, promuevan y faciliten el financiamiento y operatividad de programas y proyectos para desarrollo de la competitividad de las MIPYMES, con la finalidad de aumentar el intercambio comercial;

(b) apoyar la mejora del ambiente de negocios, sobre todo en aspectos de políticas y normativas que buscan el desarrollo competitivo de las MIPYMES;

(c) difundir mejores prácticas en políticas públicas para la promoción y fomento del sector, donde se conozcan y transfieran en las regiones los desarrollos legislativos, marcos regulatorios, iniciativas para la formalidad y otros instrumentos de desarrollo, particularmente, centros de desarrollo tecnológico e innovación y el fomento al emprendedurismo;

(d) apoyar el fortalecimiento de las gremiales de las MIPYMES como interlocutores válidos capaces de interpretar tanto los intereses de las empresas que representan, como los del propio Estado, además de ser los legitimadores sociales de políticas y procesos;

(e) fomentar sistemas que garanticen la interconectividad, que además de un mejoramiento de la calidad de vida faciliten a las MIPYMES el conocimiento de oportunidades para acceder a los mercados, para tales efectos se deben promover pasantías, misiones técnicas y comerciales, encuentros sectoriales dentro del segmento, misiones conjuntas a terceros países; y

Eliminado:
Eliminado: Y
Eliminado:

Eliminado: Impulsar
Con formato: Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: No en 27 pto + 36 pto

Eliminado: F
Eliminado: Construir
Eliminado: Cooperación
Eliminado: Horizontal
Con formato: Fuente: Cursiva

Eliminado: ;
Con formato: Justificado

Eliminado: Apoyar
Con formato: Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: No en 36 pto

Eliminado:
Eliminado:
Eliminado: ¶ Apoyar

Eliminado:
Eliminado: Difusión
Eliminado: de
Eliminado: Centros
Eliminado: Desarrollo
Eliminado: Tecnológico
Eliminado: Innovación

Eliminado:
Eliminado: Apoyar
Eliminado: instituciones
Eliminado: MIPYMES
Eliminado: Fomentar
Eliminado: MIPYMES

(f) asistencia técnica para fortalecer el sistema de evaluación de las políticas y de los sistemas de apoyo a las MIPYMES, entre otros.

Adicional a los temas de prioridad mencionados, las Partes convienen en desarrollar las siguientes actividades:

3. Cooperación en Materia de Acceso A Mercados

(a) cooperación técnica en el ámbito de Acceso a Mercados, con énfasis en los temas de floricultura y textiles, entre otras: y

(b) cooperación para optimizar la eficiencia y competitividad en logística para mejorar las condiciones de acceso a los mercados y fortalecer los mecanismos de intercambio de información.

4. Cooperación En Materia De Contratación Pública

(a) fortalecer la capacidad del sector público para la administración de este tema con la asistencia técnica en cuestiones relacionadas con el mismo; y

(b) fortalecer los mecanismos de intercambio de información en relación a los procedimientos para determinar si un proveedor de una Parte es elegible en la otra Parte.

5. Cooperación en Materia de Trámites de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial

(a) asistencia técnica y capacitación para la coordinación y articulación entre las diversas instituciones, programas y proyectos que fomentan las MIPYMES;

(b) elaborar y proponer programas para formalización y creación de nuevas empresas para potenciar el desarrollo empresarial de las Partes;

(c) compartir experiencias sobre los instrumentos de apoyo al desarrollo del comercio entre las Partes;

(d) intercambio de información para fortalecer el banco de datos sobre comercio y desarrollo y capacitación en materia del manejo de estadísticas de mercado;

(e) fortalecimiento y capacitación para los procedimientos de la ventanilla ágil, en materia de agilización de inscripción de empresas: y

(f) asistencia técnica en el desarrollo de sistemas de información aduaneros y manejo de mercancías en frontera.

Eliminado: Asistencia

Con formato: Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: No en 36 pto

Eliminado: MIPYMES

Eliminado: ¶

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Eliminado:

Eliminado: En

Eliminado: De

Eliminado: Cooperación

Con formato ... [25]

Eliminado: .

Eliminado: Cooperación

Eliminado:

Eliminado: Fortalecer

Con formato ... [26]

Eliminado: Fortalecer

Eliminado:

Eliminado: En

Eliminado: De

Eliminado: De

Eliminado: Y

Eliminado: ¶

Eliminado: Asistencia

Con formato ... [27]

Eliminado: PYMES

Eliminado: Elaborar

Eliminado: .

Eliminado: Compartir

Eliminado: Intercambio

Eliminado: y

Eliminado: Fortalecimiento

Eliminado: .

Eliminado: Asistencia

Eliminado: ¶

6. Cooperación En Materia De Facilitación Del Comercio

(a) Intercambios de información y pasantías de funcionarios y técnicos en materia de facilitación del comercio; y

(b) Asistencia técnica y capacitación de recurso humano.

7. Cooperación en Materia de Promoción de Exportaciones e Inteligencia De Mercados

(a) fomento de estudios de mercado, y análisis comerciales, identificación de nichos de mercado, estrategias para el mejor acceso de los productos; y

(b) realizar actividades de capacitación tales como seminarios, foros, conferencias, intercambios de experiencias y encuentros empresariales.

(c) 8. Ciencia y Tecnología, Calidad, Innovación y Productividad

(d) fortalecimiento tecnológico para laboratorios de pruebas y ensayos y de metrología industrial;

(e) asistencia para la actualización de currículos académicos de carreras técnicas (educación media, técnica y superior);

(f) apoyo con pasantías relacionadas a los temas de calidad y productividad e innovación y desarrollo tecnológico, para empresas privadas, sector académico y funcionarios del sector publico; y

(g) fortalecimiento de capacidades del recurso humano del sector publico relacionado, en aspectos de calidad, productividad, innovación y desarrollo tecnológico.

Las Partes presentarán las demandas de cooperación a través de proyectos específicos que presentarán mediante los mecanismos establecidos. Para ello se utilizará el formato de presentación de demandas de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) referido por ACCION SOCIAL de Colombia.

- Eliminado: ¶
- Con formato: Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto
- Eliminado:
- Eliminado: ¶
- Eliminado:
- Eliminado: En
- Eliminado: De
- Eliminado: De
- Eliminado: E
- Eliminado: Fomento
- Con formato ... [28]
- Eliminado: .
- Eliminado:
- Eliminado: Realizar
- Eliminado: Y
- Eliminado: Y
- Eliminado: .
- Eliminado: Fortalecimiento
- Eliminado: .
- Eliminado: Asistencia
- Eliminado: .)
- Eliminado: Apoyo
- Eliminado: .
- Eliminado: Fortalecimiento
- Eliminado: y
- Eliminado: e
- Eliminado: partes
- Eliminado: las partes
- Eliminado:
- Eliminado: -
- Eliminado: ¶ ... [29]
- Con formato ... [30]

19 .01 Contexto

Reconociendo que el comercio internacional es una herramienta para la promoción del desarrollo económico de las naciones y el alivio de la pobreza, y que la cooperación internacional es un instrumento apropiado para mejorar la capacidad competitiva de los países, los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia y, de Guatemala, El Salvador y Honduras (denominadas “Triángulo Norte” en lo sucesivo) acuerdan fortalecer sus relaciones de cooperación, como medio para contribuir al logro de los objetivos y los principios derivados de este Tratado.

Considerando que los acuerdos básicos de cooperación suscritos entre las partes son el marco para la realización de los programas mutuos de cooperación, se acuerda que las determinaciones en esta materia, estarán regidas por las condiciones establecidas en dichos acuerdos.

Sangría: Izquierda: 27 pto, Sangría francesa: 18 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 54 pto

Numeración y viñetas con formato

Numeración y viñetas con formato

Numeración y viñetas con formato

Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Sangría: Izquierda: 0 pto, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto

Sin viñetas ni numeración, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Sangría: Izquierda: 0 pto, Tabulaciones: 0 pto, Izquierda + No en 27 pto

Página 3: [15] Eliminado	mgallardo	26/01/2007 12:03:00
En desarrollo de los acuerdos alcanzados en el marco de las negociaciones del tratado de libre comercio, entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica, se definió		
Página 3: [16] Eliminado	mgallardo	26/01/2007 12:05:00
En principio se han escogido		
Página 3: [17] Eliminado	mgallardo	26/01/2007 12:05:00
Posteriormente se presentan los otros temas discutidos en la mesa de negociación.		
Página 3: [18] Eliminado	mgallardo	26/01/2007 12:09:00
Las acciones de cooperación han sido separadas entre actividades y proyectos. Como actividades se entienden aquellas acciones puntuales que implican intercambio de información y establecimiento de contactos y que no tienen las características integrales de un proyecto		
Página 3: [19] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Justificado, Sin viñetas ni numeración		
Página 3: [20] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Justificado, No ajustar espacio entre texto latino y asiático		
Página 3: [21] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto		
Página 3: [22] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto		
Página 3: [23] Con formato	mgallardo	26/01/2007 12:09:00
Fuente: (Predeterminado) Arial, 8 pt		
Página 3: [24] Con formato	mgallardo	26/01/2007 12:09:00
Fuente: (Predeterminado) Arial, 8 pt, Español (México)		
Página 5: [25] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto		
Página 5: [26] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto		
Página 5: [27] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00
Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36 pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto		
Página 6: [28] Con formato	mgallardo	26/01/2007 11:53:00

Sangría: Izquierda: 27 pto, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... +
Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 18 pto + Tabulación después de: 36
pto + Sangría: 36 pto, Tabulaciones: 45 pto, Izquierda + No en 36 pto

Página 6: [29] Eliminado

mgallardo

26/01/2007 12:26:00

Página 6: [30] Con formato

mgallardo

26/01/2007 11:53:00

Fuente: (Predeterminado) Times New Roman